



EMBAJADOR

EMBAJADA DE AUSTRALIA
BUENOS AIRES

21 de marzo de 2020


A QUIEN CORRESPONDA

A quien corresponda:

Se certifica por la presente que la persona portadora de la presente es de nacionalidad australiana, o residente permanente en Australia, y debe trasladarse con el fin de abordar un vuelo de repatriación a Australia. Dicho traslado está contemplado y autorizado conforme a las disposiciones de la Resolución 2020-71-APN-MTR del Ministerio de Transporte de la Nación (artículo 4º inciso b, artículo 5º inciso b). Se adjunta copia de la citada Resolución.

Se solicita a todas las autoridades pertinentes tengan a bien permitir y facilitar el traslado de la persona portadora de la presente con el fin de su regreso a su país de origen.




Embajador